



Expediente n.º: 1438/2024

Asunto: Modificación de créditos n.º 4/2024, mediante incorporación de remanentes de crédito.

APROBANDO EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS N.º 4/2024 MEDIANTE INCORPORACION DE REMANENTES AL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA 2024.-

Visto que se emitió Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió Informe de control permanente previo de aprobación de incorporación de remanentes de crédito y hallado conforme y, que también se elaboró Informe de control permanente previo del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Considerando que, de conformidad con lo establecido por el artículo 182 del mencionado Texto Refundido, los remanentes de crédito que amparan gastos financiados con ingresos afectados, son de obligatoria incorporación al Presupuesto de Gastos del ejercicio siguiente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar su ejecución y siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros, extremo éste que se acredita con la existencia de compromisos firmes de aportación, así como otros recursos concretos afectados en cantidad suficiente a los remanentes que se pretenden incorporar.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del TRLRHL, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan suficientes recursos financieros, los créditos que amparen los compromisos de gastos a que hace referencia el apartado 2.b) del artículo 176 de esta ley, los créditos por operaciones de capital y los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la Base 5ª, apartado f) de las Bases de Ejecución del Presupuesto, HA RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2024, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:



Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Importe
130/22799	Otros trabajos realizados por Empresas y Prof.	1.054,80
151/22706	Estudios y trabajos técnicos: planeamiento, gest.	3.210,00
2022 151/64000	Honorarios Redacción Proyectos y Dirección de Obra	10.732,10
151/64000	Honorarios Redacción Proyectos y Dirección de Obra	103.905,40
2022 151/64002	Redacción Plan General de Ordenación (PGO)	71.402,99
2022 1531/60100	Acceso a núcleos de población	246.276,45
1531/60100	Acceso a núcleos de población	52.831,25
1531/61900	Otras inversiones reposición (Pasos de carretera)	19.760,34
161/22706	Agua.Mant. Est.Bomb,Calidad Agua,Honorarios.Serv.	4.071,56
161/60100	Inversiones nuevas en infraestructuras Red de Agua	9.806,18
165/61900	Proyecto mejora ahorro energético Salinas y Cancaj	7.296,89
170/22706	Servicios Integrales Playa de Los Cancajos	13.269,50
170/22799	Otros trabajos empresas (Limp. Lugares Públicos)	3.060,17
170/60100	PEATONALIZACION DEL FRENTE LITORAL DE LA PLAYA DE LOS CANCAJOS	1.050.000,00
171/22799	Otros trabajos por Empresas. Jardines Municipales	2.062,30
2021 171/60900	Parque de ocio: Dotación, pavimentos y vallado	418.063,04
231/22799	Asistencia social. Trabajos realizados por otras empresas.	1.250,00
231/48002	Ayudas apoyo rehabilitacion viviendas	586.163,91
231/61900	Otras inversiones de reposición (Centro de Día)	568.577,79
241/14300	Otro personal:PFAE 2023-2024	275.080,65
241/14301	Otro personal: PEES	5.995,50
241/14303	Otro personal: PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL	46.119,20
241/14305	Otro personal: PEEX Plan extr La Palma	243.831,43
241/14306	Otro Personal. PES 2023-2024	123.065,51
241/16001	Seguridad Social PES 2023-2024	44.187,46



241/16003	Seguridad Social : PFAE 2023-2024	57.757,16
241/16005	Seg. Social: PEES	131,06
241/16006	Seg. Social: PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL	10.714,25
241/16007	Seg. Social: (Personal PEEEX Plan ext La Palma)	87.471,98
241/22613	Materiales PFAE	5.979,95
323/22799	Servicio idiomas, psico/ administracion gral educacion	4.720,00
2022 334/61900	Otras inversiones: Local Social El Socorro	48.567,10
334/63200	Inversión de reposición. Casa de la Música	194.575,11
341/22706	Promoción deportiva y otras actividades	10.870,66
342/63200	Edificios y otras constucciones: Instalaciones Deportivas	82.205,44
432/22799	Otros trabajos: (Musal, Oficina Turismo, Astroturismo y otros)	1.112,80
450/21000	Infraestructuras y bienes naturales	2.000,00
450/61900	Otras inversiones de reposición. Infraestructuras	8.816,25
920/21200	Edificios y otras construcciones	4.139,89
920/22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.250,00
920/22700	Servicio de limpieza de Edificios Municipales	6.045,50
2022 920/22706	Asesoría, Mant. Apar.Elevador, Mensajería y Transp	2.889,00
920/22799	Otros trabajos. RPT/Redacción de pliegos y asesorias	1.896,58
2022 920/48000	Ayudas apoyo rehabilitacion viviendas	10.000,00
920/60000	Adquisiciones inversiones nuevas. Administración General	119.500,00
929/62700	DUSI CANTON VERDE (Accesibilidad San Antonio)	14.445,43
	Total Remanentes	4.586.162,58

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:



Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Importe
870.01	Remanente para gastos con financiación afectada	3.835.969,12
870.00	Remanente para gastos generales	750.193,46
	TOTAL INGRESOS	4.586.162,58

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

